LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS CONNIGOS S.A.
CELEBRADA EL 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2015

En la ciudad de Guayaquil, de la provincia del Guayas, el 01 de Septiembre del 2015, a las 16h00, en el local social de la compañía **CONNIGOS S.A.**, situado, Bastión Popular solar 10 Mz. 884 Bloque 5, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionista, y se forma la lista de asistentes a la misma, resultando que se encuentran presentes las siguientes personas:

UNO) La señora LEONELA ADELA ROSADO PEÑAFIEL, como propietario de setecientas noventa y dos (792) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USS 1.00), cada una de ellas, que por encontrarse pagadas en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 792 votos;

DOS) La señora SORAYA CARLOTA TOMALA PANCHANA, propietarios de ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USS 1.00), cada una de ellas, que por encontrarse pagadas en el cien por ciento de su valor, les confieren derecho a 8 votos;

TRES) La señora MARCIA YONNY AVILA BUENO, en calidad de Presidente de Junta; y,

CUATRO) El señor JULIO FRANCISCO BAQUERO PEREZ, en calidad de Secretario.

Con lo cual, se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía que asciende a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USS 800.00), dividido en ochocientas (800) acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (USS 1), conformándose el quórum requerido por la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la Compañía para las Juntas Generales Universales, declarándose constituida en la legal y debida forma.

Guayaquil, 01 de Septiembre del 2015

Sra. Marcia Yonny Avila Bueno
PRESIDENTE

Sr. Julio Baquero Pérez
SECRETARIO

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CONNIGOS S.A. CELEBRADA EL 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2015.

En la ciudad de Guayaquil, de la provincia del Guayas, al día uno de septiembre del año dos mil quince, en las oficinas de la compañía, ubicadas en el Bastión Popular solar 10 Mz. 884 Bloque 5, se reúnen los socios de la compañía **CONNIGOS S.A.**, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente. Actúa como Presidente de la Junta, la señora MARCIA YONNY AVILA BUENO y, como Secretario de la Junta, el señor JULIO FRANCISCO BAQUERO PEREZ.

El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los socios presentes en esta sesión, con la constancia de las aportaciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden; resultando que asisten los siguientes socios: **UNO)** La señora LEONELA ADELA ROSADO PEÑAFIEL, como propietario de setecientas noventa y dos (792) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USS 1.00), cada una de ellas; **DOS)** La señora SORAYA CARLOTA TOMALA PANCHANA, propietarios de ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USS 1.00), cada una de ellas;

Los socios presentes representan la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USS 800.00), suscrito y pagado en el 100% de su valor, y está dividido en ochocientas aportaciones ordinarias, nominativas, del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (USS 1), por lo que cada aporte le confieren a los socios el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General.

Los socios deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionista, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías vigente, para efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es establecido por unanimidad: **Punto único: CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 ASI COMO SUS RESPECTIVOS ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES, FLUJOS DE EFECTIVO Y ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO.**

Acto seguido se pasa a tratar el punto único del orden del día, tomando la palabra el secretario de la Junta-General, quien expone a la sala los respectivos Estados Financieros correspondientes al cierre del ejercicio 2012, el mismo que incluye el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Evolución del Patrimonio, que de conformidad con la normativa contable y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, particularmente, la Resolución No.08.G.DSC.010, del 20 de noviembre de 2008, en la cual indica que a partir del 1 de Enero del año 2012, la compañía deberá basar su contabilidad bajo las Normas de Información Financiera para las Pymes "NIIF para las Pymes".

Al efecto, el Gerente expone el contenido de los Estados Financieros, haciendo las explicaciones a este respecto. Luego de lo cual mociona la aprobación por parte de la Junta General. Hechas las deliberaciones de rigor la Junta General resuelve por unanimidad de votos: **APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 ASI COMO SUS RESPECTIVOS ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES, FLUJOS DE EFECTIVO Y ESTADO DE**

EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta; hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las quince horas cuarenta y cinco minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.

SRA. MARCIA YONNY AVILA BUENO
PRESIDENTE

SR. JULIO BAQUERO PÉREZ
SECRETARIO

LEONELA ADELA ROSADO PEÑAFIEL
ACCIONISTA

SORAYA CARLOTA TOMALA PANCHANA
ACCIONISTA

SRA. MARCIA YONNY AVILA BUENO
AUTORIZADO